Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 03/05/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GFAMSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO FAMSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2021
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	71.94 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS

ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FAMSA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE ("GRUPO FAMSA" O LA "COMPAÑÍA"), CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021 (LA "ASAMBLEA") EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, LA CUAL CONTO CON UN PORCENTAJE DE ASISTENCIA DEL 71.94% DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

ACUERDOS:

1. Se aprobó el Informe anual presentado por el Director General de Grupo Famsa respecto del ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2020, incluyendo los respectivos Estados Financieros Consolidados de la Compañía, mismos que se encuentran debidamente dictaminados por el despacho Castillo Miranda y Compañía, S.C.

2. Se aprobó la opinión emitida por el Consejo de Administración de Grupo Famsa, sobre el contenido del informe emitido por el Director General.

3. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración de Grupo Famsa, sobre las principales Políticas y Criterios Contables y de Información seguidos en la preparación de la Información Financiera de la Compañía.

4. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración de Grupo Famsa, sobre las principales operaciones y actividades, en las que intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

5. Se aprobó el informe anual de actividades respecto del ejercicio social 2020, presentado por el Comité de Auditoría.

6. Se aprobó el informe anual de actividades respecto del ejercicio social 2020, presentado por el Comité de Prácticas Societarias.

7. Se aprobaron y ratificaron todas las operaciones llevadas a cabo por la Compañía durante el ejercicio social 2020, así como todos los actos realizados por el Director General, el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias, y por el Secretario del Consejo.

8. Se aprobó la aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social concluido el día 31 de diciembre de 2020.

9. Se aprobó la ratificación de los señores Andrés Ochoa Bünsow, Leandro Martín Castillo Parada, José Luis Michel Nava, María Luisa Jiménez Rodríguez, y Luis Gerardo Villarreal Rosales, como integrantes propietarios del Consejo de Administración de Grupo Famsa.

10. Se aprobó la ratificación de los señores Miguel Aliaga Gargollo, Rafael Gómez Miaja, y Enrique Acevedo Bravo, como integrantes suplentes en el Consejo de Administración de los señores Leandro Martín Castillo Parada, José Luis Michel Nava, y Luis Gerardo Villarreal Rosales, respectivamente.

11. Se tomó nota y se hizo constar que los señores Andrés Ochoa Bünsow, Leandro Martín Castillo Parada, José Luis Michel Nava, María Luisa Jiménez Rodríguez, Miguel Aliaga Gargollo, y Rafael Gómez Miaja, por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, califican como Consejeros Independientes, toda vez que reúnen los requisitos y características establecidas por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

12. Se aprobó la ratificación del señor Andrés Ochoa Bünsow, en su cargo como Presidente del Consejo de Administración.

13. Se aprobó la ratificación de los señores Humberto Loza López y Héctor Real Serrano, en los cargos de Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración respectivamente, en el entendido que serán funcionarios del Consejo de Administración, sin formar parte del mismo.

14. Se aprobó que el Presidente del Consejo de Administración, reciba como remuneración económica la cantidad de $195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, en el entendido que, dicha cantidad será después de haber realizado las retenciones fiscales correspondientes.

15. Se aprobó que el resto de los miembros independientes del Consejo de Administración, reciban como remuneración económica la cantidad de $120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) de manera mensual, en el entendido que, dicha cantidad será después de haber realizado las retenciones fiscales correspondientes.

16. Se aprobó ratificar al señor Leandro Martín Castillo Parada, en el cargo de Presidente del Comité de Auditoría.

17. Se aprobó ratificar al señor José Luis Michel Nava, en el cargo de Presidente del Comité de Prácticas Societarias.

18. Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración sobre las enajenaciones y adquisiciones de acciones propias representativas del capital social de la Compañía, realizadas durante el ejercicio social 2020.

19. Se tomó nota y se hizo constar el informe presentado por el señor Roberto Barquera Ugarte, Conciliador designado por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles ("IFECOM"), respecto del Concurso Mercantil de la Sociedad.

20. Se aprobó designar a los señores Luis Gerardo Villarreal Rosales, Humberto Loza López y Héctor Real Serrano, como Delegados Especiales de la Asamblea.